



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00520313- -UNC-ME#SEU

VISTO las presentes actuaciones: y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Extensión Universitaria solicita la aprobación de un convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Villa María con el objetivo de manifestar la intención de “avanzar con las gestiones tendientes a afianzar el vínculo con la casa de estudios que representa, particularmente en lo atinente al programa Universidades Populares y otras acciones conjuntas que eventualmente puedan surgir con la Escuela de Oficios;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76621-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 20;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el convenio entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Municipalidad de Villa María, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

